## **COMUNICADO**

Ante el inminente rebrote del COVID-19 en el Municipio de Vallecillo, el cual ha cobrado vidas humanas valiosas, tomando en cuenta que uno de los deberes como Funcionarios Municipales es preservar la vida de nuestros conciudadanos, se gira el siguiente COMUNICADO, mismo que estará vigente a la fecha 31 de Julio de 2021, en el cual se considera:

- Uso obligatorio de mascarilla, por cada uno de los habitantes y transeúntes dentro del territorio del término municipal, al no portarla será sancionado con multas o trabajos comunitarios.
- 2. Toque de Queda de las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m.
- Suspensión de actividades sociales, políticas, deportivas y religiosas, con un número mayor a diez personas; no permitir el ingreso de niños y adultos mayores.
- 4. Restricción de niños en la vía pública.
- 5. Exigir al personal de los carros repartidores de cualquier producto o índole comercial, el uso de las medidas de bioseguridad (Mascarilla, gel de manos).
- 6. Cierre temporal de billares y lugares de juegos electrónico o manual.
- 7. Solicitar a los dueños de transporte público el cumplimiento de las disposiciones dictaminadas por el ente competente, de lo cual seremos vigilantes.
- 8. Los dueños de negocios deberán aplicar las medidas de bioseguridad.
- Solicitar la comprensión de la ciudadanía de nuestro Municipio, ya que estas medidas adoptadas son con el único propósito de salvaguardar nuestras vidas y la de nuestros seres queridos.

Dado en el Municipio de Vallecillo, Francisco Morazán, a los 20 días del mes de Julio del

Cely Modesto Cayala

Alcalde Municipal

Er. Dulany ARSAMO"
Centro de Saluo Vallochi Aorano
Centro de Saluo Francisco Morano
Centro de Saluo Francisco Franc

Clase I. Hugo Nicolas Partillo

Licda, Marisola Pined Centro de Triaje, Valled